



Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION DECANAL N° 10/91.-

VISTA

la solicitud presentada por el Lic. Walter Norberto Dal Lago para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

que con fecha 27 de febrero de 1991 el Lic. Dal Lago ha dado término a los requisitos establecidos en la Ord. FaMAF N° 1/84 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85 y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Matemática,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. Walter Norberto Dal Lago (DNI N° 10.252.853) el grado de Doctor en Matemática.

ARTICULO 2°: Elévese al Rectorado para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 28 de febrero de 1991.-


ges.-


ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO